

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Tema libre

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad
Número 35, enero 2023
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #35

- Número de trabajos recibidos: 26 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 27%
- Índice de rechazo de manuscritos: 73%.
- Número de revisores internacionales: 23
- Número de revisores nacionales: 2
- Internacionalización de revisores: 4 (Argentina, Ecuador, España, Estados Unidos).
- Internacionalización de autores: 3 países (Argentina, Ecuador, España).

Redes sociales

 @revistaurvio

 @revista_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



FLACSO
ECUADOR



RELASEDOR
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

Editor Jefe (Editor in Chief)

Dr. Freddy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

Editor Asociado (Associate Editor)

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Cuidado de la edición

Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

Asistente Editorial (Editorial Assitant)

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Consejo Científico Internacional (International Scientific Council)

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

Consejo Internacional de Revisores (International Review Board)

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.

- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vázquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaille Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.

- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
 - Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
 - Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
 - Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
 - Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
 - Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
 - Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
 - Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
 - Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
 - Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
 - Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
 - Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina
 - Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España.
 - Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
 - Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España.
 - Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos.
 - Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España.
 - Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España.
 - Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
 - Dra. Ángela Iranzo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.
 - Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
 - Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México.
 - Dra. Lenny Liz-Rivas, Universidad Nebrija, España
 - Dra. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián, Chile.
 - Dra. Teresa de Jesús Portador García, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
 - Dr. Gonzalo Basile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede República Dominicana.
 - Dra. Laura Glanc, Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA), Argentina.
 - Dr. Éric Lair, Uniminuto, Colombia
 - Dr. Alejandro Frenkel, Universidad Nacional de San Martín - CONICET, Argentina
 - Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México
 - Dr. Sergio Peña Medina, El Colegio de la Frontera Norte, México
 - Dr. Giuliano Bifolchi, Special Eurasia
 - Dr. Rubén Laufer, Centro de Investigaciones Históricas, Económicas, Sociales y de Relaciones Internacionales (CIHESRI), Universidad de Buenos Aires, Argentina
 - Dr. Santiago Galar, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, CONICET, Argentina
 - Dra. Angélica Rosas Huerta, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México
 - Dr. Valery N. Konyshyev, Saint-Petersburg State University, Russia
 - Dra. María José Castaño, Universidad Pontificia Comillas, España
 - Dra. Patricia Britos, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
 - Dr. Vasily K. Belozerov, Universidad Estatal Lingüística de Moscú, Rusia
 - Dr. Miguel Ángel Esteban Navarro, Universidad de Zaragoza, España
 - Dr. Antonio Muñoz Cañavate, Universidad de Extremadura, España
 - Dr. Daniel Ortega Ortigoza, Universitat Autònoma de Barcelona, España
 - Dra. Loreta Telleria Escobar, Observatorio de Democracia y Seguridad, Bolivia
 - Dr. Juan Antonio Del Monte Madrigal, El Colegio de la Frontera Norte, México
 - Dr. María José Galvis Doménech, Universidad de Valencia, España
 - Dr. Alberto Pintado Alcázar, Universidad de Murcia, España
- Redes y Consejo Técnico
(Social Media and Technical Board)**
- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Edición de estilo**
- Alas Letras Consultoría Académica
- Dirección de arte**
- Ileri Ceja y Martín Scarpacci
- Imagen de portada y carátulas**
- Emilio Ceja, Hugo Pérez y Daniel Fautsch
- Diagramación**
- Unidad de diseño - FLACSO, sede Ecuador
- Próximas convocatorias**
- **Convocatoria #37:** Comunicación estratégica y big data
 - **Coordinan:** Palmira Chavero (Flasco Ecuador) y Raquel Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos)
 - **Entrega de artículos hasta:** lunes, 5 de junio de 2023.
- Publicación: septiembre de 2023
- Dirección**
- FLACSO, sede Ecuador
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.
Quito, Ecuador
www.flasco.edu.ec
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

Misceláneo

- Asistencia en seguridad de Estados Unidos a Bolivia:
continuidades y rupturas durante el gobierno del MAS 8-24
Tamara Lajtman-Bereicoa
- Una mirada antropológica a la reforma policial uruguaya
y su ocaso 25-41
Federico del Castillo
- Discursos sobre violencia filio-parental en la red social Twitter 42-59
José-Abdón Palma-Durán y Raúl Ruiz-Callado
- Victimización diferencial y encuadres en la información periodística
sobre violencia policial en la prensa argentina. 60-75
Ailén Cirulli y Rosario Sánchez

Estudios Globales

- Asesinos en serie, múltiples en un solo acto y terroristas: algunos
datos y reflexiones comparativas 77-93
Armenio Pérez-Martínez y Aimara Rodríguez-Fernández
- China en el orden liberal internacional: debates globales y lecturas
desde América del Sur 94-109
Florencia Rubiolo y Gonzalo Fiore-Viani
- Del Estado a los actores sociales en la prevención del extremismo:
una revisión de la literatura. 110-128
Alice Martini y Laura Fernández de Mosteyrín
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana
de Estudios de Seguridad. 130-139

URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

Misceláneo

- Security Assistance from the United States to Bolivia: Continuities and Breaks During the MAS Government 8-24
Tamara Lajtmán-Bereicoa
- An Anthropological Look at the Uruguayan Police Reform and its Decline 25-41
Federico del Castillo
- Discourses on Child-to-Parent Violence on the Social Network Twitter 42-59
José-Abdón Palma-Durán and Raúl Ruiz-Callado
- Differential Victimization and Framing in Journalistic Information on Police Violence in the Argentine Press 60-75
Ailén Cirulli and Rosario Sánchez

Estudios Globales

- Serial Killers, Mass Murderers and Terrorists: Some Data and Comparative Reflections 77-93
Armenio Pérez-Martínez and Aimara Rodríguez-Fernández
- China in the International Liberal Order: Global Debates and Perspectives from South America 94-109
Florencia Rubiolo and Gonzalo Fiore-Viani
- From State to Social Actors in Extremism Prevention: A State of the Art 110-128
Alice Martini and Laura Fernández de Mosteyrín
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad** 130-139



Misceláneo

Asistencia en seguridad de Estados Unidos a Bolivia: continuidades y rupturas durante el gobierno del MAS

Security Assistance from the United States to Bolivia: Continuities and Breaks During the MAS Government

Tamara Lajtman-Bereicoa¹

Recibido: 5 de septiembre de 2022

Aceptado: 30 de noviembre de 2022

Publicado: 31 de enero de 2023

Resumen


Este artículo aborda la incidencia de Estados Unidos en el ámbito de la seguridad y la defensa en Bolivia, entre 2000 y 2019, poniendo el foco en la asistencia militar y en seguridad durante los años en que gobernó el Movimiento al Socialismo (MAS): 2006-2019. Se realiza un análisis empírico a partir de metodología propia basada en la resistematización de la base de datos oficial de Estados Unidos sobre asistencia extranjera y su triangulación con otras fuentes primarias oficiales. Se concluye que, pese a los esfuerzos de Bolivia por postular una política más autónoma en el ámbito de la seguridad y la defensa, Estados Unidos logró adaptar sus políticas, por lo que se perciben importantes continuidades en la asistencia. El principal aporte de la investigación al campo del conocimiento abordado es que sienta un precedente sobre la necesidad de aplicar la triangulación de fuentes y discutir la construcción de indicadores.

Palabras clave: asistencia exterior; Bolivia; defensa; Estados Unidos; seguridad

Abstract

This paper examines the prevalence of the US on security and defense issues in Bolivia between 2000 and 2019, focusing on both security and military assistance during the governments of Movimiento al Socialismo -MAS- (2006-2019). The methodology used in this research is an empirical analysis based on the re-systematization of the official US foreign aid database, and its triangulation with other official primary sources. It is concluded that despite Bolivian efforts to strengthen its political autonomy, the US managed to adjust its policies in a way that established relevant continuity in security and defense. The main contribution of the study to the topic under discussion is to set a precedent for the need to apply source triangulation and to discuss the construction of indicators.

Keywords: foreign aid; Bolivia; defense; United States; security

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC) de la Facultad de Ciencias Sociales (FSOC) de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, tamara.lajtman@gmail.com,  orcid.org/0000-0003-0356-9473



Introducción

Bolivia desafió tempranamente las definiciones de democracia y libertad planteadas por el *establishment* estadounidense de posguerra, que contrastaban con las nociones de soberanía y autodeterminación económica y política. Esas tensiones persisten hasta la actualidad; solo fueron resueltas o atenuadas cuando ocuparon el gobierno sectores que decidieron no enfrentarse (o subsumirse deliberadamente) a los lineamientos políticos y económicos postulados por Washington, desde la cooptación de la Revolución de 1952 en adelante (Tellería Escobar y González 2015; Field 2016).

A partir de la Guerra Fría y hasta inicios del siglo XXI, Bolivia fue uno de los principales receptores de la asistencia para el desarrollo provista por Estados Unidos (EE.UU.), a la vez que se posicionó como uno de los países con los indicadores de desarrollo más bajos de la región (Romano 2018). EE.UU. comenzó a otorgar asistencia (económica y militar) a Bolivia en 1946 y, desde entonces, esta superó los 5 mil millones de dólares (USAID Explorer 2020). Se trata de la única constante en el cumplimiento de los objetivos de la política exterior estadounidense, en un espectro que puede ser pensado desde la injerencia absoluta hasta la subversión política e ideológica contra el gobierno de Evo Morales (Tellería Escobar 2021).

La apertura democrática, en 1982, con la presidencia de Hernán Siles Zuazo (1982-1985), coincidió con el lanzamiento oficial de la “guerra contra las drogas” por parte de Ronald Reagan, momento a partir del cual la instrumentalización de la hegemonía territorial de EE.UU. en Bolivia pasó a concretarse mediante tres mecanismos: neoliberalismo, democracia pactada y políticas antinarcoóticos (Tellería Escobar y Gonzales 2015). Con el go-

bierno de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), la estabilidad política, la lucha contra las drogas y la ayuda económica se entrelazaron de manera definitiva con la reorganización del sistema de políticas antinarcoóticos con base en convenios y acuerdos con EE.UU. (Ledebur 2005; Lehman 2010; Gillies 2018). De ahí que el fenómeno político de Evo Morales, víctima directa de la represión militar-policial en su condición de dirigente cocalero, no puede ser entendido sin considerar las políticas antidrogas como orientadoras de las relaciones bilaterales con EE.UU. durante más de dos décadas. El signo antiimperial, anticapitalista y anticolonial se expresa en los orígenes de la conformación del Estado plurinacional (Quintana Taborga 2016b, vol. VI).

Desde su llegada al gobierno, el Movimiento al Socialismo (MAS) impulsó la refundación del Estado. Ello dio lugar a un proyecto de nación pluricultural, más inclusivo en términos económicos, políticos, sociales y culturales. En el ámbito de la seguridad y la defensa, han existido avances invaluable, al distanciarse de un pasado cercano en el que las Fuerzas Armadas y policiales fueron utilizadas como instrumentos represivos contra las organizaciones sociales. Con base en la revisión de literatura especializada y documentos oficiales del gobierno boliviano, es posible sostener que el gobierno del MAS llevó a cabo una estrategia de carácter contrahegemónico reflejada en, por lo menos, dos ejes: la reorientación de las Fuerzas Armadas a los intereses del Estado plurinacional y la implementación de políticas soberanas para el control del narcotráfico. La reorientación de la política de seguridad y defensa a los intereses del Estado plurinacional dejó de lado la prioridad de la seguridad interna bajo dictámenes de Washington, característica del período neoliberal. Configuró, así, a las Fuerzas Armadas como

actor clave de la implementación de políticas públicas y de la estabilidad y unidad del Estado (Mayorga 2009; Alda Mejías 2010; Bonifaz Moreno 2011; Campero 2012; Molina 2018; Tellería Escobar 2013; 2016; 2018).

A su vez, el proceso de nacionalización de la lucha contra el narcotráfico, que plantea una alternativa al prohibicionismo militarizado en América Latina y particularmente en la región andina, se ha centrado en definir una política antidroga propia del gobierno boliviano, en el marco de la expulsión de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS, por sus siglas en inglés) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Esa política se caracterizó por la revalorización de la hoja de coca, respetando las tradiciones culturales del Estado plurinacional, y por la concertación con los/as cocaceros/as como principal herramienta para la erradicación de hoja excedentaria (Ledebur y Youngers 2012; Tellería Escobar y González 2015; Stippel y Serrano 2018).

Es importante señalar que se han producido investigaciones desde una perspectiva crítica sobre la incidencia estadounidense en Bolivia en los ámbitos económico, diplomático, asistencia para el desarrollo, seguridad, etc. (Tellería Escobar y González 2015; Quintana 2016a; 2016b; Romano 2018). Pese a lo imprescindible de estos trabajos, hay un vacío de investigaciones académicas que planteen, con base en datos oficiales, el modo en que operó la asistencia en seguridad de EE.UU. durante el gobierno del MAS. Para dimensionar la relevancia del tema, se puede observar que, hasta 2007, Bolivia fue el tercer principal receptor de la asistencia militar y policial en la región, luego de Perú y Colombia (Center for International Policy 2021). En 2003, era el cuarto

país receptor de entrenamiento de EE.UU. a escala mundial, antecedido por Colombia, Irak y Afganistán (Isacson, Olson y Haugaard 2004). Estos datos permiten inferir que, si no fuera por las trabas que puso el gobierno del MAS, Bolivia probablemente seguiría figurando entre los principales receptores de América Latina. No obstante, en la segunda década de este siglo, aparece como sexto receptor regional y ha recibido más financiamiento que países como Honduras, Panamá y El Salvador (Lajtman 2022).

En función de lo anterior, el presente artículo pretende sumarse a la literatura orientada en la perspectiva crítica. Se plantea como objetivo indagar sobre el grado de incidencia de EE.UU. en el ámbito de la seguridad y la defensa, poniendo énfasis en la asistencia para la seguridad (*security assistance*, la denominación más utilizada en la literatura especializada y por las agencias del gobierno estadounidense) como dimensión estratégica de la política exterior de EE.UU. hacia la periferia, que evidencia su carácter militarista (Sweezy y Magdoff 1972; Chomsky y Herman 1981; Tellería Escobar 2019).

La estructura del artículo es la siguiente. Tras esta introducción, se describe la metodología empleada en la investigación. En la sección siguiente se presenta el análisis empírico sobre la asistencia militar y de seguridad de EE.UU. a Bolivia en el periodo 2001-2019. En el tercer apartado se profundiza en el entrenamiento militar a fuerzas de seguridad bolivianas, que se complementa, en el siguiente apartado, con el análisis sobre la capacitación en aplicación de la ley. En el quinto apartado se discuten algunas aristas del golpe de Estado, relacionadas directamente con las fuerzas de seguridad. Por último, se presentan reflexiones sobre un “rechazo parcial” de las políticas de seguridad estadounidenses, que siguieron

teniendo influencia en distintas esferas del gobierno y las fuerzas de seguridad bolivianas.

Aclaraciones metodológicas

Este artículo recurre a una estrategia metodológica desarrollada en trabajos anteriores (Romano et al. 2020; Lajtman 2022; Lajtman y García Fernández 2022) que utiliza la base de datos oficial de la ayuda exterior estadounidense, *USAID Explorer*, como fuente primaria principal. La clasificación oficial divide la asistencia exterior de EE.UU. en dos rubros: “asistencia económica” y “asistencia militar”, donde están incluidos en la categoría de “asistencia económica” a los programas de asistencia para la seguridad no militares, tales como programas de control de narcóticos administrados por agencias del Departamento de Estado, los programas de la DEA y del Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia, diversas actividades del Departamento de Suelo Patrio (*Homeland Security*) e incluso programas específicos relacionados con antiterrorismo.

Esta clasificación minimiza/edulcora el impacto de programas con contenido netamente de seguridad que, en el marco de la “guerra contra el narcotráfico” y, más recientemente la “guerra contra la corrupción”, se erigen como herramienta fundamental de las políticas de seguridad de EE.UU. en América Latina y el Caribe. Ante ese diagnóstico se ha adoptado la estrategia de reorganizar los datos, trasladando los programas y actividades con contenido de seguridad a una nueva categoría denominada “asistencia militar y para la seguridad”.

Ahora bien, para el caso de Bolivia, con el objetivo de realizar una interpretación aún más exhaustiva, se recurrió a la estrategia de

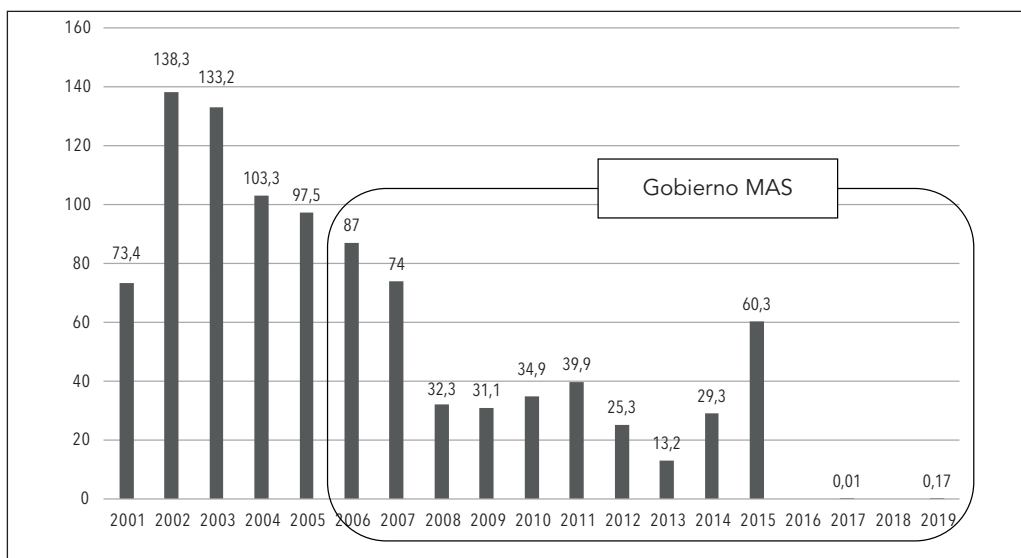
triangular la información con los datos del *Security Assistance Monitor* (SAM) elaborados por el *Center for International Policy* (CIP), los informes anuales de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), documentos de la Oficina de Responsabilidad del Gobierno de EE.UU. (GAO, por sus siglas en inglés), entre otros.

Uno de los componentes clave de la asistencia al sector de seguridad es el entrenamiento realizado por militares estadounidenses a las fuerzas de seguridad extranjeras. Tal como ocurre con el rubro más amplio de la asistencia, la información oficial de acceso público es dispersa y confusa. Pero, en este caso, no existe una base de datos oficial que consolide toda la información sobre cantidad de entrenamientos por programa y que sea presentada de manera accesible, por lo que se ha decidido retomar los datos del SAM, pero triangulando la información con datos de capacitación policial y de aplicación de la ley recabados de los Informes de la estrategia internacional de control de estupefacientes (INCSR, por sus siglas en inglés), publicados anualmente por INL, que no se presentan de manera sistemática en ninguna fuente oficial.

Asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Bolivia (2001-2019)

La sistematización de datos sobre la asistencia exterior estadounidense a partir de la metodología propia permite afirmar que la asistencia militar y para la seguridad de EE.UU. a Bolivia entre los años 2001 y 2019 fue de 973,9 millones de dólares. Entre el 2006 y 2019, años correspondientes a la administración del MAS, la asistencia fue de 428 millones de dólares (ver gráfico 1).

Gráfico 1. Asistencia militar y para la seguridad EE.UU.-Bolivia (2001-2019), en millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020) y CIP (2020).

La principal agencia implementadora² de la asistencia en seguridad es el Departamento de Estado que a través de INL como subagencia implementadora³ destinó 914,5 millones de dólares entre 2001 y 2019 para la implementación de los programas Iniciativa Andina Contra las drogas (ACI, por sus siglas en inglés) y Control internacional de narcóticos y aplicación de la ley (INCLE, por sus siglas en inglés). Este monto representa el 94% del total de la asistencia para la seguridad en Bolivia en el periodo analizado, lo que da cuenta del peso de los programas de asistencia antinarcóticos que son considerados oficialmente como asistencia económica.

Durante la administración del MAS, la asistencia de INL fue de 357,7 millones de dóla-

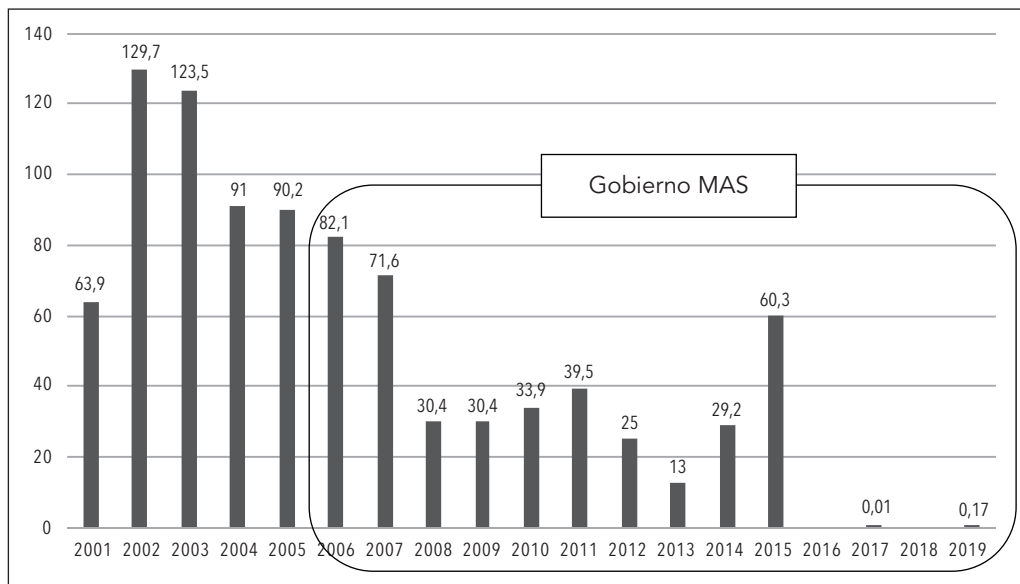
² Son las agencias estadounidenses que administran/implementan programas de asistencia exterior utilizando fondos asignados directamente a ellas o fondos transferidos de otra agencia.

³ Se refiere a la oficina o buró, unidad organizativa, dentro de la agencia del Gobierno de EE.UU. que administra la actividad de asistencia exterior.

res. Los únicos años en los que no se registra asignación de recursos de esta subagencia son 2016 y 2018. En 2017 y 2019 se implementaron programas, aunque con montos reducidos (ver gráfico 2).

A pesar del deterioro de las relaciones diplomáticas, según reporte de la GAO, entre 2006 a 2011, el Departamento de Estado asignó alrededor de 237 millones para asistencia antinarcóticos a Bolivia: “Esta asistencia apoyó los esfuerzos manuales de erradicación y un programa de aviación. Los aviones del programa se utilizan para proporcionar transporte para los equipos de erradicación manual y las operaciones de interdicción” (US Government Accountability Office 2012, 27). El informe de INL para el año 2009 sostiene que, a pesar del declive en la relación bilateral, el gobierno de EE.UU. continuó apoyando el desarrollo institucional tanto de la Policía Nacional de Bolivia (PNB) como de los fiscales antinarcóticos

Gráfico 2. Asistencia INL-Bolivia (2001-2019), en millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020) y CIP (2020).

(US Department of State, INCSR 2009). Para el año 2012, INL plantea que el gobierno de EE.UU. continuó brindando apoyo administrativo, logístico, financiero y de capacitación a los programas de control de narcóticos de Bolivia en el marco de los compromisos suscritos en un acuerdo bilateral del 2006⁴ y que, incluso con la expulsión de la DEA y la NAS, bajo coordinación de INL se mantuvo el apoyo logístico y administrativo a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) y a la academia de capacitación de la PNB (US Department of State, INCSR 2009; 2010).

⁴ Bajo este acuerdo, según INL, los programas del gobierno de EE.UU. buscan mejorar las capacidades del gobierno boliviano para reducir el cultivo de coca; arrestar y llevar ante la justicia a los traficantes, promover el desarrollo alternativo; interrumpir la producción de cocaína en Bolivia, interceptar y destruir drogas ilícitas y precursores químicos, reducir el abuso doméstico de cocaína, institucionalizar un sistema de aplicación de la ley profesional y mejorar la conciencia de la población boliviana sobre los peligros drogas ilícitas (US Department of State, INCRS 2012).

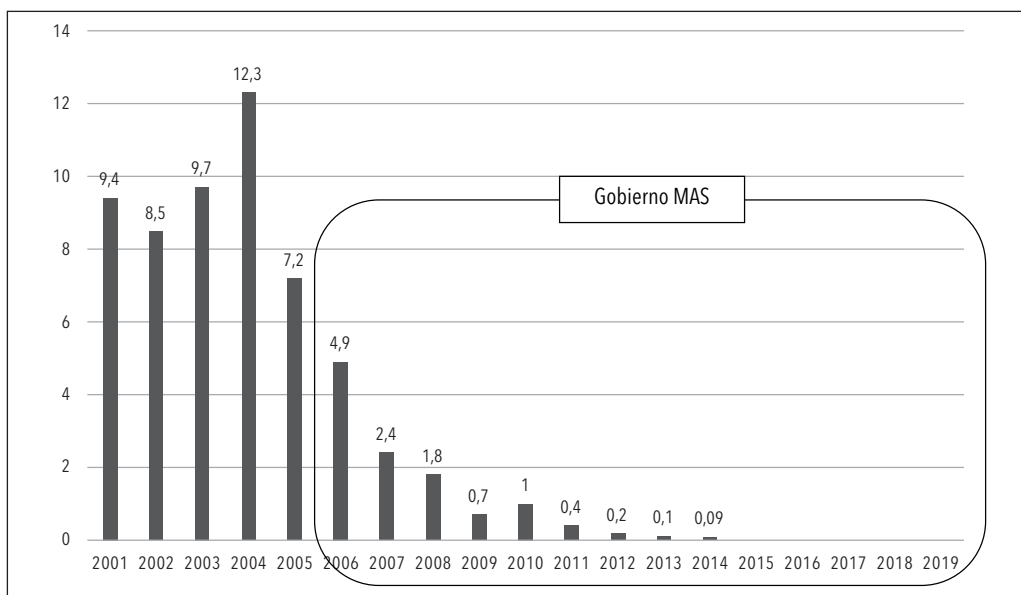
En 2013, INL alienta “a las naciones más directamente afectadas por las exportaciones de cocaína boliviana” a que aumenten su apoyo a Bolivia a medida que EE.UU. pasa del apoyo operativo a la capacitación y la creación de capacidad para el cumplimiento de la ley (US Department of State, INCSR 2013); mientras que en 2014 destaca el trabajo conjunto con el gobierno boliviano para “aumentar la efectividad de las leyes antinarcóticos de Bolivia, para combatir el lavado de dinero, los precursores químicos y la confiscación de activos” (US Department of State, INCSR 2014). Para los años posteriores, los informes de INL señalan que la embajada de EE.UU. en Bolivia se reúne periódicamente con el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y funcionarios de la FELCN para discutir los esfuerzos antinarcóticos de Bolivia (US Department of State, INCSR 2016; 2017; 2018; 2019; 2020).

Es llamativo y sospechoso el pico de más de 60 millones de dólares registrado en el 2015, año que antecede el del referendo constitucional del 21 de febrero de 2016. Aunque el incremento de asistencia vía INL en 2015 se haya dado a nivel regional, en el caso de Bolivia, el pico de 2015 llama la atención considerando que tanto las agencias estadounidenses como el gobierno boliviano coinciden en afirmar que la asistencia antinarcoóticos se interrumpió en el 2013. Según el informe de 2015, la ayuda formal antinarcoóticos a Bolivia finalizó el 31 de diciembre de 2013 (US Department of State, INCSR 2015) mientras que el informe de 2016 afirma que “no hay programas de asistencia antinarcoóticos estadounidenses en Bolivia, pero la cooperación boliviana antinarcoóticos con otros países y en foros internacionales, junto con la participación boliviana en capacitaciones patrocinadas por EE.UU. es bienvenida” (US Department

of State, INCSR 2016). Por su parte, la GAO afirma que en los años 2014 y 2015 no hubo ninguna actividad antinarcoóticos realizadas por INL en Bolivia (US Government Accountability Office 2017), mientras que desde el gobierno boliviano tampoco se registra ayuda antinarcoóticos estadounidense a partir del 2013 (CONALTID 2016).

La segunda principal agencia implementadora es el Departamento de Defensa con 59,3 millones entre 2001 y 2020. Durante el gobierno del MAS, la asistencia estrictamente militar fue de 12 millones de dólares y ha estado en progresiva disminución. Tan solo a partir del 2016 es que Bolivia deja de recibir cualquier tipo de asistencia del Departamento de Defensa (ver gráfico 3). La asistencia del Departamento de Defensa ha sido realizada a través de tres subagencias: (i) Oficina de Antinarcoóticos, (ii) *Defense Security Cooperation Agency* (DSCA) y (iii) Programa de Prevención del HIV/SIDA.

Gráfico 3. Asistencia Departamento de Defensa-Bolivia (2001-2019), en millones de dólares



Fuente: elaboración propia en base a *USAID Explorer* (2020).

La Oficina de Antinarcóticos ha implementado el *In-Country Counternarcotics Program* a través del Comando Sur de forma ininterrumpida entre 2001 y 2012 por el monto de 44,2 millones de dólares, equivalente al 74% de la asistencia del Departamento de Defensa a Bolivia en el período estudiado. Queda evidente el peso y la persistencia de la “guerra contra las drogas”. En lo que se refiere a la DSCA, brindó 14,9 millones de dólares para la implementación de tres programas: a) Programa de Becas para la Lucha contra el Terrorismo (CTFP, por sus siglas en inglés)⁵ en 2013; b) Financiamiento Militar Extranjero (FMF, por sus siglas en inglés) entre 2001 y 2004, y c) Educación y Entrenamiento Militar Internacional (IMET, por sus siglas en inglés)⁶ entre 2001 y 2004, reanudado en el 2007 hasta el 2013. Durante el período del gobierno del MAS el monto destinado por IMET a Bolivia fue de 1 571 789 dólares. Por último, a través del Programa de Prevención del HIV/SIDA se han destinado 236 711 dólares en 2011, 2012, 2014 y 2015. En este caso, hay que destacar que, aunque sea un programa implementado con fondos del Departamento de Defensa, se considera en la base de datos oficial como asistencia económica.

Esta información permite visualizar la permanencia de los flujos de asistencia estrictamente militar, la permanencia de algunos programas del Departamento de Defensa y actividad de Comando Sur. Según la GAO, entre 2006 y 2011, el Departamento de Defensa asignó alre-

5 CTFP es una autoridad del Título 10 para construir asociaciones a través de educación y capacitación dirigidas al combate al terrorismo.

6 FMF e IMET proporcionan equipo militar, asistencia relacionada y entrenamiento militar. Esta es la asistencia que se suele definir como asistencia militar “tradicional” previstos en el Título 22, autorizados por la FAA de 1961 y la Ley de Control de Exportación de Armas.

dedor de nueve millones para asistencia de seguridad relacionada con la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, siendo la mayor parte de los fondos direccionados al envío de personal para recibir instrucción militar en EE.UU., que ha incluido capacitación en operaciones antidrogas y mantenimiento de equipos (US Government Accountability Office 2012, 27).

El Departamento de Justicia, a través del FBI, destinó 3087 dólares en el 2012 para el programa de Evaluación de intercambio biométrico extranjero. No obstante, es fundamental destacar que la base de datos de *USAID Explorer* no registra a la DEA como subagencia del Departamento de Justicia con programas en Bolivia. Sin embargo, a partir de la triangulación de fuentes y la revisión de literatura especializada, es evidente el peso que ha tenido la DEA en la guerra contra las drogas en Bolivia, así como su permanencia en los primeros años del gobierno del MAS. Diversas fuentes oficiales corroboran esta afirmación.

Por ejemplo, un informe de INL sugiere que antes de su expulsión, la DEA brindó asesoría operativa directa, enlace, inteligencia y apoyo financiero a las Unidades de Investigación Sensibles (SIU, por sus siglas en inglés) de la FELCN (US Department of State, INCSR 2009). Según informe de la GAO, entre los años fiscales 2006 a 2011, la DEA asignó alrededor de dos millones para apoyar el programa de SIU en Bolivia, que contó con un equipo de expertos en inteligencia e investigación antidrogas. Ese mismo informe plantea, sin embargo, que los datos de desempeño de la DEA para Bolivia no están disponibles (US Government Accountability Office 2012, 28). Un informe de 2017, también de la GAO, reporta 683 000 de dólares destinados a Bolivia por la DEA en 2010 (US Government Accountability Office 2017).

Entrenamiento militar de EE.UU. a fuerzas de seguridad bolivianas

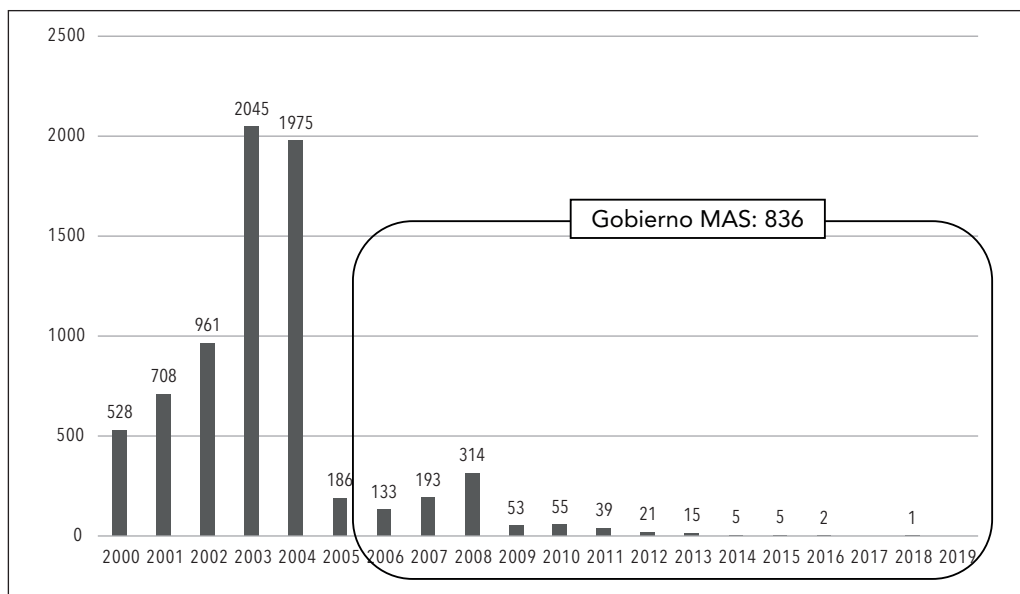
Entre 2000 y 2019 por lo menos 7239 militares bolivianos fueron entrenados en distintos programas de entrenamiento realizados por las Fuerzas Armadas estadounidenses (ver gráfico 4). Tal como ilustra el gráfico 4, el pico es en el año 2003 y coincide con el momento Bolivia figuraba como cuarto país receptor de entrenamiento militar realizado por EE.UU. a nivel mundial, antecedido por Colombia, Irak y Afganistán (Isacson, Olson y Haugaard 2004).

Los militares bolivianos han participado de 16 programas de entrenamiento, de los 22 realizados a nivel regional. El principal es IMET, seguido de FMF y Sección 1004. Como se puede visualizar en el gráfico 4, la cantidad de entrenamiento ha disminuido significativamente a partir de 2009 y man-

tenido una tendencia decreciente. Desde el EE.UU. se señala que en lo que se refiere a capacitación en antiterrorismo, el gobierno estadounidense ha ofrecido fondos para brindar capacitación a las fuerzas antiterroristas bolivianas, “pero como es el caso de otras oportunidades de capacitación ofrecidas por EE.UU., el gobierno de Bolivia se negó a enviar personal a dichos programas” (US Department of State, Bureau of Counterterrorism 2009).

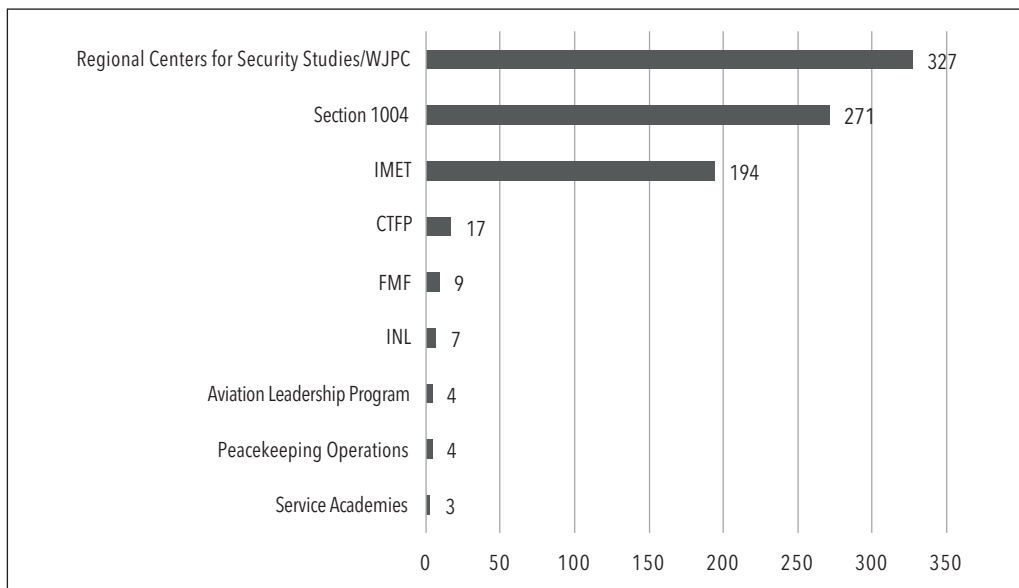
Durante el gobierno del MAS, 836 miembros de las fuerzas de seguridad de Bolivia fueron entrenados por militares estadounidenses en nueve programas (ver gráfico 5). La mayoría asistió a cursos en el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry (WJPC, por sus siglas en inglés) con sede en Washington. Hasta el 2012 se registran entrenamientos realizados en el marco de Sección 1004 -el principal programa militar antidrogas de

Gráfico 4. Entrenamiento militar EE.UU.-Bolivia (2000-2019), en cantidad de entrenados



Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

Gráfico 5. Entrenamiento militar EE.UU.-Bolivia (2006-2019), por programa



Fuente: elaboración propia en base a datos de CIP (2020).

EE.UU.⁷ - en las instalaciones de Fort Rucker (Alabama), Fort Eustis (Virginia), Lackland Air Force Base (Texas), Fort Benning (Georgia) y Stennis Space Center (Mississippi). En este período, las diversas unidades de la policía y de las tres ramas de las Fuerzas Armadas entrenadas han sido: (i) Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y FELCN; (ii) Ejército: Fuerza de Tarea Conjunta Chapare, Escuela Militar de Inteligencia del Ejército (EMIE), Batallón de Ingeniería Federico Roman II, (Caranavi) Escuela de Cóndores Bolivianos; (iii) Armada: Batallón de Infantería de Marina

7 En América Latina, en particular en la región andina, desde 1991 se empezó a brindar asistencia en el marco de *Section 1004 Counter-Drug and Counter-Transnational Organized Crime* que se convirtió en la segunda fuente más importante de asistencia militar y policial para la región. Siempre que su propósito fuese contrarrestar el tráfico de drogas o el crimen organizado transnacional, el programa podría financiar el transporte, la construcción de bases, la capacitación, la detección y el monitoreo del tráfico aéreo y marítimo, servicios de inteligencia, etc.

VI “Independencia”, Centro de Instrucción de Buceo en Altura (CIBA), Centro de Instrucción de Comandos Anfibios (CICA), Fuerza de Tarea Especial “Diablos Azules”, Escuela Naval Militar; y de la Fuerza Aérea: Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Negros”; y (iv) la Fuerza de Tarea Aérea “Diablos Rojos”.

Capacitación policial y para el cumplimiento de la ley

La información sobre entrenamiento militar se complementa con los datos sobre capacitación en antinarcóticos y cumplimiento de la ley, recabados a partir del análisis de los informes de INL. En cada informe anual (y solo a partir del 2008) se brindan datos sobre cantidad de entrenamiento como parte de una descripción más general, lo que da cuenta de la dificultad de acceder de forma clara a este tipo de información. De esta maraña (información disper-

sa, difícil acceso) fue posible develar una suma abultada de 25 085 funcionarios/as bolivianos/as (entre policías, fiscales, jueces, etc.) capacitados/as entre 2008 y 2019 (ver tabla 1).

La información presentada muestra que, luego de la expulsión de la DEA, hay un enfoque renovado de la capacitación auspiciada por INL destinada en especial para la policía y los fiscales. A partir de 2015, los cursos se llevaron a cabo fundamentalmente en la sede

de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA, por sus siglas en inglés) en San Salvador, no habiendo registro de capacitaciones en territorio boliviano. Aunque en los informes abiertos al público de ILEA no esté el detalle de cantidad de personal entrenado, sino que solamente se indican los países de origen, es importante considerar la relevancia de este espacio institucional en la formación orientada a la “aplicación de la ley”.

Tabla 1. Capacitación en antinarcóticos y aplicación de la ley durante el gobierno del MAS

Año	Capacitados	Cursos	Institución Bolivia	País en que se realizó
2008	2351	56	PNB, fiscales antinarcóticos	Bolivia*
	16	X	PNB	
2009	5600	62	policía, fiscales y contrapartes del Gobierno de Bolivia y ONG	Bolivia*
2010	9012	112	agentes de policía, fiscales y otros funcionarios del Gobierno de Bolivia y ONG	Bolivia, Perú, Colombia, Argentina y Chile
2011	4424	63	policías, fiscales y otros funcionarios del gobierno boliviano y de ONG	Bolivia, Perú, Colombia y Argentina
2012	1792	60	policías, fiscales y otros funcionarios	Bolivia, Perú, México, Indonesia, El Salvador y EE.UU.
2013	1887	38	agentes de policía, fiscales, jueces, otros funcionarios gubernamentales y civiles de Bolivia	Bolivia, Perú, El Salvador, Colombia y EE.UU.
2014	X	X	X	X
2015		5	Los participantes representaron a tres instituciones bolivianas, incluidas dos que nunca antes habían participado en ILEA.	El Salvador [ILEA]
	3	X	funcionarios de alto nivel del gobierno boliviano participaron	EE.UU.
2016	X	7	FELCN y Aduanas de Bolivia.	El Salvador [ILEA]
2017	X	3	FELCN y Aduanas de Bolivia	El Salvador [ILEA]
2018	X	5	FELCN y la Unidad de Investigación Financiera	El Salvador [ILEA]
2019	X	8	la FELCN, la Unidad de Investigación Financiera y la Fiscalía	El Salvador [ILEA]
TOTAL	25 085			

*No especifica si incluye capacitación en otro país.

Fuente: elaboración propia en base a los informes INCSR (US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs 2008; 2009; 2010; 2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019).

Si a estos entrenamientos se le suman los 836 entrenamientos militares entre 2006 y 2019, el resultado es de por lo menos 25 921 miembros de las fuerzas de seguridad bolivianas capacitadas por sus pares estadounidenses a lo largo de los gobiernos del MAS. Ahora bien, si por un lado estas cifras expresan la profundidad del arraigo institucional de la asistencia, también deben comprenderse en un marco de tensión permanente entre los esfuerzos de transformación de las fuerzas de seguridad bolivianas y las presiones por parte del gobierno estadounidense, tal como se puede ilustrar con el siguiente extracto del informe de INL de 2009:

El gobierno de Bolivia informó al gobierno de Estados Unidos que la formación patrocinada por Estados Unidos para el personal militar y de policía fuera del país ya no sería apoyado por el gobierno boliviano [...] Esta nueva política tiene serios efectos perjudiciales sobre el continuo desarrollo y profesionalismo de la policía nacional y las fuerzas militares, debido a su incapacidad para asistir a cursos de capacitación patrocinados por Estados Unidos (US Department of State, INCSR 2009).

El rol de las fuerzas de seguridad en el Golpe de Estado de noviembre de 2019

El papel de las fuerzas de seguridad en el remate final que otorgaron al proceso de desestabilización culminado el 10 de noviembre de 2019 es la muestra más fehaciente de los impactos de la formación profesional/ideológica de militares y policías hecha a imagen y semejanza de las proyecciones de EE.UU. desde mediados del siglo XX. Es clave, por lo tanto, destacar los principales altos mandos milita-

res y policiales que pasaron por academias e instituciones estadounidenses y cumplieron rol clave en la articulación del proceso golpista (Los Tiempos 2019; The Gray Zone 2019; Lajtman et al. 2020; Libya360 2020). Esta comprobada articulación no significa afirmar que dentro de las Fuerzas Armadas y la PNB no existan funcionarios patrióticos comprometidos con el proceso de cambio, pero sí demuestra que, a pesar de los intentos de transformación, ambas instituciones siguieron estando dirigidas por mandos afines a EE.UU.

Dentro de la policía boliviana, los principales comandantes que ayudaron a gestar el golpe han pasado por la Agrupación de Agregados Policiales de Latinoamérica (APALA) con sede en Washington que funciona para construir relaciones entre las autoridades estadounidenses y los oficiales de policía de los estados latinoamericanos. El General Rómulo Delgado (ex Comandante General de la PNB, reemplazado por Yuri Calderón) fue enlace de la CIA mientras trabajó como agregado policial de la embajada boliviana en Argentina. El General Vladimir Yuri Calderón, comandante general de la Policía en el momento del golpe, fue agregado policial en Washington hasta diciembre de 2018 y se mantuvo en buenos términos con la embajada de EE.UU. en Bolivia, especialmente, con Matthew Kenny Thompson, agregado militar de EE.UU.

En relación con los mandos militares, los principales protagonistas han pasado por la Escuela de las Américas y su heredera, el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC, por sus siglas en inglés). El Comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general de Brigada Sergio Orellana Centellas, asistió al curso de Operaciones cívico-militares en 2003; el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, Williams Kaliman, agre-

gado militar en EE.UU. entre 2013 y 2016, asistió al curso de Comando y Estado Mayor en 2003 y OPME-4 en 2004; Manfred Reyes Villa (ex alcalde de Cochabamba y ex candidato presidencial) asistió al curso de armas de combate en 1976; el General Remberto Siles Vásquez fue “graduado distinguido” del curso de Armas de combate en 1992; el Coronel Julio César Maldonado Leoni asistió al Curso de Comando y Estado Mayor de 1998 y fue instructor de este mismo curso en 2003; el Coronel Óscar Pachello Aguirre fue “graduado de honor” del Curso de Inteligencia Militar para Oficiales en 1994 y asistió al Curso de Comando y Estado Mayor para Oficiales en 2000; el Coronel Teobaldo Cardozo Guevara asistió al Curso básico de preparación en 1974 (SOAw 2020).

Según información brindada por Juan Ramón Quintana,⁸ en entrevista con la autora, el ministro de defensa golpista, Luis Fernando López, ratificó que se realizaron conversaciones con miembros de las Fuerzas Armadas antes de la “renuncia” de Evo Morales, para establecer acuerdos y mantener el orden constitucional. López, quien fue encargado de realizar el acercamiento con efectivos de las Fuerzas Armadas, fue oficial e instructor de la Escuela de Cóndores Satinadores en Sanandita, entre 1986 y 1989. Este cuerpo fue creado en 1981 durante la dictadura de Luis García Meza y desde 1987 realiza ejercicios conjuntos con fuerzas especiales estadounidenses, recibiendo instrucción en lucha “antiterrorista”. Asimismo, López sirvió como elemento clave de enlace golpista desde un principio bajo el mando de Luis Fernando Camacho, y fue el que trasladó los mensajes y el dinero al General Kalimán (Juan Ramón

Quintana, 12 de abril de 2020, en entrevista con la autora).

Un último ejemplo es la asistencia por el valor de 1 200 000 dólares que ha brindado la USAID a través de su Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA, por sus siglas en inglés) para combatir los incendios forestales en Región de Chiquitania en 2019. Aunque en esta investigación no se haya realizado un análisis sistemático de la asistencia a través de USAID, este caso puntual se relaciona directamente con fuerzas de seguridad bolivianas a vísperas de las elecciones presidenciales de octubre de 2019. Entre el 27 de agosto y el 13 de septiembre se realizó asistencia técnica en campo con la presencia de 14 expertos de USAID, incluyendo cuatro miembros del Servicio Forestal de EE.UU. (USFS, por sus siglas en inglés) que han capacitado a funcionarios de la Fuerza Aérea boliviana sobre coordinación, táctica y seguridad de operaciones de fuego-tierra-aire (USAID 2019).

Reflexiones finales

Con base en el análisis de datos empíricos, esta investigación permite sostener que, pese a los esfuerzos por romper con la injerencia imperial en el sector de seguridad y defensa, EE.UU. logró adaptar sus políticas. Por tanto, se observan importantes (aunque poco perceptibles a simple vista) continuidades de la relación bilateral en distintas esferas del gobierno y las fuerzas de seguridad bolivianas. Asimismo, la significativa tendencia a la baja tanto en los flujos de asistencia como en las capacitaciones, durante los últimos años del gobierno del MAS, permite advertir significativas tensiones.

A modo de síntesis, durante el gobierno del MAS, se destinaron por lo menos 428 000 000 de dólares, a través del Departamento de

⁸ Fue ministro de la Presidencia de Bolivia en tres ocasiones y Embajador de Bolivia en Cuba. Luego del golpe se exilió en la Embajada de México en La Paz.

Estado (INL), el Departamento de Defensa/Comando Sur (DSCA, Oficina de Antinarcóticos, Programa de Prevención del HIV/SIDA) y el Departamento de Justicia (FBI y DEA). La INL fue la subagencia que más recursos destinó, con la implementación de ACI e INCLE. La triangulación de fuentes permitió traer a la luz la cifra de por lo menos 25 921 funcionarios/as entrenados/as por EE.UU. en cursos militares y de aplicación de la ley, enfocados en antinarcóticos. Mediante el entrecruzamiento de fuentes, también se estableció que las contrapartes bolivianas han sido la PNB, la FELCC, la FELC, el Órgano Judicial de Bolivia, el Viceministerio de Justicia, la Unidad de Investigación Financiera, el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

A pesar de las medidas concretas y los avances del gobierno del MAS, EE.UU. es un poder fáctico con fuerte influencia en Bolivia. El voluntarismo político del gobierno boliviano no ha sido suficiente para contrarrestar décadas de penetración institucional acompañada de condicionamientos ideológicos. En ese sentido, la participación probada de distintos actores del sector público y privado de EE.UU. en el golpe de Estado de noviembre de 2019 evidencia el rol de miembros de las fuerzas de seguridad bolivianas, muchos de ellos formados en EE.UU. Los límites de la autonomía están enmarcados justamente en el profundo arraigo institucional (en las Fuerzas Armadas tiene más 50 años; en política de drogas, más de 30) que es difícil de desmontar debido a su anclaje en condicionamientos ideológicos de una visión hegemónica que termina por definir qué es la seguridad y la defensa y quiénes están aptos para “asistir”. Ese condicionamiento hace que predomine la creencia, por ejemplo, de que la asistencia y los equipamientos de EE.UU. son “lo mejor”, y que la formación y los equipos que puedan

venir de otros países como Rusia y China no son equiparables.

Para los aspectos metodológicos de esta investigación, ha sido clave la reorganización crítica de los datos provistos por *USAID Explorer* y el SAM, así como su triangulación con otras fuentes de información cualitativa. Ello permite complejizar la interpretación y el análisis. Por ejemplo, en el rubro de entrenamiento, hubiera sido un error tomar solo los datos del SAM, ya que no consideran una amplia variedad de cursos orientados a antinarcóticos y aplicación de la ley. Asimismo, en el rubro de asistencia militar y para la seguridad, si se hubiese considerado solo la información proporcionada por *USAID Explorer* y el SAM, no se tendría un registro de la DEA como una subagencia que ha realizado asistencia y entrenamiento a las fuerzas de seguridad bolivianas. En definitiva, tanto la base de datos oficial como el SAM permiten acceder a una información que se corresponde con determinada forma de acomodar y clasificar los datos y que, de modo deliberado o no, oculta/edulcora una parte de la información. Por tanto, más allá de los resultados de la presente investigación, los cuales revelan que la asistencia en seguridad persistió durante los gobiernos del MAS en Bolivia, el principal aporte al campo del conocimiento abordado es que se sienta un precedente sobre la necesidad de aplicar la triangulación de fuentes y discutir la construcción de indicadores.

Bibliografía

Alda Mejías, Sonia. 2010. “Los cambios en las fuerzas armadas y la defensa en la revolución democrática de Evo Morales”. En *Anuario 2010 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por

- Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 221-241. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Bonifaz Moreno, Gustavo. 2011. “Tensiones de la agenda de seguridad en la transición a un Estado plurinacional con autonomías”. En *Anuario 2011 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 26-45. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Campero, José Carlos. 2012. “La seguridad en Bolivia”. En *Anuario 2012 de la seguridad regional en América Latina y el Caribe*, editado por Hans Mathieu y Catalina Niño Guarnizo, 28-55. Bogotá, Friedrich Ebert Stiftung.
- CIP (Center for International Policy). 2021. “Security Assistance Monitor”, bit.ly/3YIv0r1
- Chomsky, Noam, y Edward Herman. 1981. *Washington y el fascismo en el tercer mundo*. México: Siglo XXII.
- CIP. 2020. Security Assistance Monitor databases, <http://bit.ly/3GZW5O4>
- CONALTID. 2016. “Estrategia de lucha contra el narcotráfico y control de cultivos excedentarios de coca (2016-2010)”. Informe.
- Field Jr., Thomas. 2016. *Minas, balas y gringos, Bolivia y la Alianza para el Progreso en la era de Kennedy*. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.
- Gillies, Allan. 2018. “The Coca-Cocaine Economy, the US ‘War on Drugs’ and Bolivia’s Democratic Transition (1982-1993)”, bit.ly/3WwoXDU
- Isacson, Adam, Joy Olson y Lisa Haugaard. 2004. “Diluyendo las divisiones: Tendencias de los programas militares de EE.UU. hacia América Latina”, <https://bit.ly/3PJ1M73>
- Lajtman, Tamara. 2022. “América Latina y la seguridad estadounidense: geopolítica del imperialismo y su manifestación en Perú y Bolivia, 2000-2019”. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Lajtman, Tamara, y Aníbal García Fernández. 2022. “Dependencia estratégica de Estados Unidos y militarización sobre América Latina (en la era Trump)”. *Revista de Estudios e Pesquisas sobre as Américas* 15 (2): 62-83.
- Lajtman, Tamara, Silvina Romano, Aníbal García Fernández y Arantxa Tirado. 2020. “EE.UU. y el Golpe de Estado en Bolivia”. En *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina*, editado por Silvina Romano, 239-276. Madrid: CELAG-Mármol-Izquierdo.
- Ledebur, Kathryn, y Colleta Youngers. 2012. “Los esfuerzos bolivianos para el control de las drogas: avances genuinos, desafíos considerables”, <https://bit.ly/3G8R3ja>
- Ledebur, Kathryn. 2005. “Bolivia: consecuencias claras”. En *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de las políticas de Estados Unidos*, editado por Coletta Youngers y Eillen Rosin, 185-234. Buenos Aires: Biblios.
- Lehman, Kenneth. 2010. “¿Un ‘remedio que mata’? Las políticas de Estados Unidos y el desafío de Bolivia”. En *Adictos al fracaso. Políticas de seguridad de Estados Unidos en América Latina y la Región Andina*, editado por Brian Loveman, 259-327. Santiago: LOM Ediciones.
- Libya360. 2020. “Behind the Coup: The Most Important CIA Agents in La Paz, Bolivia”. 7 de febrero. <https://bit.ly/3GjztIt>
- Los Tiempos. 2019. “López admite que ‘conversó’ con FFAA en la crisis”. 30 de diciembre. <https://bit.ly/3hLzwEn>
- Mayorga, Fernando. 2009. “Bolivia: militares y política en tiempos de cambio”. En *In-*

- fluencias y resistencias: militares y poder en América Latina*, editado por Felipe Agüero y Claudio Fuentes, 117-144. Santiago: FLACSO.
- Molina, Fernando. 2018. "Patria o muerte. Venceremos. El orden castrense de Evo Morales". *Nueva Sociedad* (278): 120-129.
- Quintana Taborga, Juan Ramon. 2016a. *Bolivia Leaks: la injerencia política de Estados Unidos contra el proceso de cambio (2006-2010)*. La Paz: Ministerio de la Presidencia. Estado Plurinacional de Bolivia.
- Quintana Taborga, Juan Ramon. 2016b. *Un siglo de intervención de EE.UU. en Bolivia*. La Paz: Ministerio de la Presidencia.
- Romano, Silvina, Aníbal García Fernández, Tamara Lajtman y Arantxa Tirado. 2020. "La era Trump y la dependencia económica, política y militar de América Latina". En *Trumperialismo: Estados Unidos y la guerra permanente contra América Latina*, editado por Silvina Romano, 173-198. Madrid: CELAG-Mármol-Izquierdo.
- Romano, Silvina. 2018. "¿Ayuda fallida de Estados Unidos hacia América Latina? El caso de Bolivia". *Revista CIDOB d' Afers Internacionals* (120): 95-118.
- SOAW. 2020. "SOA-WHINSEC Graduate Database", <https://bit.ly/3PI5YEa>
- Stippel, Jörg, y Juan Serrano. 2018. "La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia". *Política criminal* 13(25): 264-321.
- Sweezy, Paul, y Harry Magdoff. 1972. *Dinámica Del Capitalismo Norteamericano. La Estructura Monopolista, La Inflación, El Crédito, El Oro y El Dólar*. México: Nuestro Tiempo.
- Tellería Escobar, Loreta. 2013. "Bolivia y la despenalización de la hoja de coca como estrategia de cambio". *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad* (13): 95-107.
- Tellería Escobar, Loreta. 2016. *Horizonte estratégico de la defensa y las Fuerzas Armadas en Bolivia (2006-2014)*. La Paz: Escuela Militar de Ingeniería.
- Tellería Escobar, Loreta. 2018. "Los misiles chinos: Crónica de un desarme". *Revista de Estudios Bolivianos* (23): 105-150.
- Tellería Escobar, Loreta. 2019. "Estados Unidos-América Latina: La Tecnología de La Dependencia Militar". En *América Latina en el proyecto de dominación de Estados Unidos. Pautas y perspectivas en el siglo XXI*, editado por Juan Ramon Quintana Taborga, 123-125. La Paz: Editorial del Estado.
- Tellería Escobar, Loreta. 2021. "La asistencia de Estados Unidos a Bolivia en el siglo XXI entre la injerencia y la subversión". En *Bolivia y las implicaciones geopolíticas del golpe de Estado*, editado por Tamara Lajtman, Silvina Romano, Mónica Bruckmann y Oscar Ugarteche, 89-112. Buenos Aires/Ciudad de México: CLACSO, IIEC/UNAM.
- Tellería Escobar, Loreta, y Reina Gonzáles. 2015. *Hegemonía territorial fallida. Estrategias de control y dominación de Estados Unidos en Bolivia: 1985-2012*. La Paz: CIS.
- The Gray Zone. 2019. "Cúpula golpista en Bolivia fue entrenada por EE.UU. en la Escuela de las Américas y en cursos del FBI". 15 de noviembre. <https://bit.ly/3BO1nKL>
- US Department of State, Bureau of Counterterrorism. 2009. "Country Reports on Terrorism, Chapter 1: Country Reports on Terrorism (CRT), Bolivia". Informe.
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2008 "International Narcot-

- ics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3VeXTYJ>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2009 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3WB5mTe>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2010 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3WvCD20>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2012 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3YxKWfs>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2013 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3HTMRFw>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2014 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3PGw3nb>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2015 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3Wf2b3J>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2016 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3WYGtaz>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2017 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3FIGGRP>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2018 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3hPwJKe>
- US Department of State, Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs. 2019 “International Narcotics Control Strategy Report (INCSR), Volume I, Drug and Chemical Control, Country Reports, Bolivia”, <https://bit.ly/3FD73Zm>
- US Government Accountability Office. 2012. “Counternarcotics Assistance: U.S. Agencies Have Allotted Billions in Andean Countries, but DOD Should Improve Its Reporting of Results”, <https://bit.ly/3v4EHCu>
- US Government Accountability Office. 2017. “Antiterrorism Assistance State Department Should Improve Data Collection and Participant Oversight”, <https://bit.ly/3hIVckt>
- USAID Explorer. 2019. “USAID/OFDA responde a incendios forestales sin precedentes en Suramérica”, <https://bit.ly/3BRE2rS>
- USAID Explorer. 2020, <https://bit.ly/3hIKr1D>